En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las demandas planteadas en relación con la necesidad de mano de obra por parte de UAGN, EHNE o la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra-UCAN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Consejera de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las demandas planteadas en relación con la necesidad de mano de obra por parte de UAGN, EHNE o la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra-UCAN, entre otras, que se plantearon en la reunión mantenida con el Gobierno el pasado 19 de noviembre y que han dado lugar a un grupo técnico de trabajo para atender las demandas de mano de obra adecuada para el sector?

En Pamplona-Iruñea, a 22 de noviembre 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García